

<h1>DECLARAR TIERRAS DE PASTOS PARA ACTIVAR DERECHOS DE PAGO

UNICO</h1> <p>La Consejer♦ de Agricultura de Castilla La Mancha revisara este a♦ todas las parcelas declaradas con el fin de definir si todas las fincas que vienen en el SIGPAC como pastos valen para activar derechos de pago ♦nico.</p> <p>La revisi♦ se har♦a mediados de a♦ y si las parcelas declaradas disponen de mucha pendiente o mucha masa arb♦ea ser♦ pasadas a forestal, de tal forma que se anularan de la activaci♦ de derechos de PAGO UNICO y con ello las correspondientes penalizaciones del expediente , incluso el no cobro de la ayuda seg♦n casos.</p> <p>El a♦ pasado la consejer♦ de agricultura inspecciono 24 parcelas en toda castilla la mancha y este a♦ se har♦en todas las explotaciones declaradas.</p> <p>Los agricultores y ganaderos se encuentran en una incertidumbre puesto que no sabemos si las fincas que disponemos desde siempre nos valen para cubrir nuestros derechos.</p> <p>Gracias a las presiones realizadas en el ministerio parece ser que la consejer♦ podr♦ publicar antes de que se acabe el plazo de la PAC de este a♦ un nuevo SIGPAC indicando las tierras que valen y no valen♦♦♦ , ya veremos si esto es as♦</p> <p>♦</p> <p>Para cualquier aclaraci♦ cons♦ltenos en nuestro formulario de consultas♦♦♦.</p>